



Señal de la Real Audiencia

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y DOS.

M. J. S.

Or

3.

Juan Co. Navier Marzferz de Espinosa Cerino desta Ciu, con aquest Espe-
rialissimo Rendim. de mi deuda Cenerazion, ante V.S. pareco = Digo que
haviendo hecho manifestacion a V.S. de la Renunzia que Gines Diego Sanchez
Cauela Es^{no}, que fue de este numero, hizo amifausa del dho ofizio que exercia
por escriptura ante Juan Garcia Marcon tambien Es^{no}, que fue de dho nu-
mero, sobre que Expresè la Circunstanziar que subresibam, haviendo curado
do, pidiendo a V.S. se sirviera mandar suspender la pretensa Resolucion
de Antonio Marz de Cillaescusa, Caldo este de otra posterior Renunzia, has-
ta tanto que lo presentas et amia, segun y en la forma que se contiene en
mi precedente Exposizion, a la que en lo necesario me remito; En cuya
Inteligencia tubo por Bien V.S. de Acordar sepudiese dho mi anterior Ledi-
mento en el Libro Capitular, y que asu tiempo se tendria presente: En la qual
atencion paso a ora a presentar ante V.S. autentica Copia de dha mi fa-
borable Renunzia, y en su Consequenzia prozedo con mi Explicado Respeto
a suplicar a V.S. se digna haverla por presentada, y en su Vista mandar
que con efecto, y usando V.S. del R. Privilegio y Costumbre Immemorial
con que se halla, se me haga grazia y merced, del dho ofizio y Escrivania
de este Referido numero para que en su Cumplim. y observanzia practique
aerte y ntentos las Correspondientes Diligenzias; En lo que Espero Reziuir sin-
gular honrra y favor de la mucha Grandera y Exptendor de V.S. &c.

Juan Co. Navier Marz
fernandez de Espinosa

